

ACTA 178-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día trece de octubre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas y la señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención a la señora Guadalupe Haug y al señor Elías Calderón, de Coopesantos R.L.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
6. Mociones
4. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN A LA SEÑORA GUADALUPE HAUG Y AL SEÑOR ELIAS CALDERÓN, DE COOPESANTOS R.L.

Funcionarios de Coopesantos R.L.:

Se presenta la señora Guadalupe Haug Mata, de la Dirección Financiera y el señor Elías Calderón Monge, Gerente de Coopesantos R.L.

El señor Calderón Monge agradece por la atención brindada y a la vez pide disculpas por no haber asistido a la sesión extraordinaria que se convocó, pues tenían compromisos adquiridos, y hoy viene para aclarar todo lo referido con respecto al alumbrado público en el centro de San Marcos de Tarrazú, manifiesta que se realizó todos los estudios y mandó a traer las lámparas que se utilizarían para ir efectuando el trabajo, sin embargo aclara que a ellos les interesa las buenas relaciones con todas las instituciones y más con el Gobierno Local, por lo que si se quiere seguir con el convenio se sigue, y da a conocer nota enviada por la Municipalidad en donde le solicita que realicen los estudios correspondientes para el alumbrado público.

La regidora Fallas Moreno alega que si existe un convenio se debe de pagar lo que corresponde, y solicita que se realice el contrato debido para que se proceda a cancelar lo más antes posible.

El señor Alcalde solicita que el Concejo de la autorización para realizar dicho convenio.

El señor Presidente Municipal pide las disculpas por el mal procedimiento, y en asuntos varios se retomará para tomar la decisión correspondiente.

El señor Calderón Monge hace referencia a una nota que se envió a la ARESEP para la aclaración sobre varias dudas; dicha nota fue enviado por el Departamento de Administración Tributaria, más específicamente por el señor Alexander Bolaños Alfaro; por lo que aclara que Coopesantos cobra el 100% sobre el costo de las lámparas, pero cuando se refiere a Instituciones se les pide solo un 60%, que es una colaboración y no una obligación, y solicita muy respetuosamente que cuando tengan alguna duda que se lo consulten a ellos; asimismo agradece la atención brindada y la invitación para la aclaración de las dudas.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 177-2009, del seis de octubre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo V, Informe del señor Alcalde, punto 13, aclarar que da a conocer el documento del Tribunal Supremo de Elecciones.
 - En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 5, modificar lamentosa por lamentable; en el punto 6, aclarar que la empresa de Autotransportes Los Santos arregló solo el daño causado por ellos, por lo que el arreglo de más, fue por parte de la Municipalidad, esto por ya tenerse presupuestado.

ARTICULO I: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Nidia Umaña Retana, solicita una serie de preguntas con respecto al Bar Harkev, ubicado en el Bajo San Juan, San Marcos de Tarrazú.

Se pasa a Comisión de Gobierno y Administración para el debido estudio.

2. El Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Sabana de Tarrazú, hace referencia del acuerdo N° 4 tomado en la sesión Ordinaria 165-2009.

La regidora Fallas Moreno sugiere que se realice una sesión extraordinaria, con el Asesor Legal de esta Municipalidad, a fin de ver asuntos legales pendientes, entre ellos este tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Sesionar extraordinariamente, con el Asesor Legal, el Lic. José Martínez Meléndez, el día jueves 15 de octubre del 2009, a las 9 de la mañana para tratar asuntos pendientes legales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Coordinador de Área Rectora de Salud los Santos, en su oficio CE-ARS-LS-0495-2009, hace referencia al ultimátum del permiso de funcionamiento del Casino la Arboleda, por lo que comunica que dicho Casino tiene el debido permiso Sanitario de Funcionamiento N° 224-2009, otorgado el 30 de setiembre del 2009, con un vencimiento hasta el 30 de setiembre del año 2010, según lo establece el Decreto 34580-S, "Reglamento para el Otorgamiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento a los Casinos de Juego", publicado el 27 de junio del 2008; no obstante a través de este oficio solicita de manera respetuosa y formal se abra la investigación

administrativa pertinente a fin de aclarar el otorgamiento de la patente municipal sin contar con el debido Permiso Sanitario de Funcionamiento, acto que es ilegal de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Síndica San Marcos: La señora Ureña Miranda solicita que se le informe sobre el avance de los proyectos del Distrito Primero.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

Informe del Señor Presidente Municipal:

* El señor Presidente Municipal informa que estuvo revisando una nota enviada por la señora Karen Alvarado Rojas, Promotora Social, referente a que no le han dado el aumento de la Dedicación Exclusiva, y el señor Alcalde no le ha contestado la nota en donde lo solicitaba, sin embargo dicho asunto no le compete a Concejo, ya que es un tema Administrativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Solicitar al señor Alcalde proceda a aplicar lo reglamentado referente a las obligaciones y derechos de los trabajadores en lo referente a la señora Karen Alvarado Rojas, por cuanto no es competencia de este Concejo la decisión al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informe de la regidora Fallas Moreno:

La regidora Fallas Moreno, informa que el miércoles pasado estuvo en el CAIS en el nombramiento de la Junta de Salud, sin embargo nadie llegó, a pesar de que se le envió una invitación a todos los que cuentan con orden patronal, y a pesar de que llegó muy poca gente, se realizó la Junta.

Informe del regidor Flores Campos:

* El regidor Flores Campos informa que el miércoles 7 de octubre del presente año, estuvo en una reunión del Consejo Regional de Áreas de Conservación del Pacífico Central, analizaron un aspecto importante con respecto a la dinámica que se debe de dar a lo interno, que tiene que ver con las actas, la correspondencia, el archivo, entre otros.

* El jueves 8 de octubre del 2009, en una reunión de Coproarenas, se invitó a la encargada del Departamento de Acueducto, y se propuso analizar y formular la propuesta y estrategia del recurso hídrico en tiempo de crisis, y lo que se habló fue muy concreto de lo que se debe de hacer, se realizó una convocatoria a las Municipalidades, las Asadas y las empresas que dependen del recurso Hídrico, pero quedó pendiente la fecha, hora y lugar de dicha reunión.

* Sobre los proyectos de reforestación del Cerro la Trinidad, retomaron de nuevo dicho proyecto, porque la Municipalidad no ha realizado nada, y solicita que el señor Alcalde le de toda la potestad a la encargada del Departamento de Acueducto para que sea ella quién pueda tomar las decisiones sin ningún problema, además están contando nuevamente con una cuadrilla que el I.C.E da, y dicho proyecto se debe de concluir en este mes.

El señor Alcalde comenta que la encargada del Departamento de Acueducto tiene toda la potestad para tomar las decisiones necesarias al respecto.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #3: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
565	Ferretería Lena S.A.	¢7.231.213.75	Materiales proyecto const. muro las Tres Marías
678	VIMUSA de Cartago S.A.	¢6.998.531.00	Compra de Instrumentos Musicales p/Banda Municipal
571	Bolivar Vargas Camacho	¢1.100.000.00	Const. de tapia cemento pago 35% de la obra
682	José Zúñiga Naranjo	¢18.750.00	Reparación vehículo de la Unidad Técnica
683	Walter Fallas Valverde	¢204.000.00	Adendum reparación camino Esquipulas
684	Gumersindo Arias Mora	¢200.000.00	Const. cajas de registro en San Lorenzo Adendum
685	Omar Navarro Monge	¢375.000.00	Proy. Const. Zanja y colocación Alc. B. La Rosita Adendum
		¢1.050.000.00	Auditoría Externa

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Sobre el muro que se construirá en las Tres Marías, ya lo materiales llegaron y se está realizando dicha obra.

3. Existe un vehículo que está en desuso, y aquí nos está quitando espacio y la Asada de San Jerónimo quiere para repuestos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Autorizar la Señor Alcalde para que done el vehículo Suzuki Samuray SJ410, con el número de chasis SJ40-175196 y número de Gine F104970CC, a la Asada de San Jerónimo en San Jerónimo de Tarrazú, únicamente para repuestos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Esta semana se hace entrega de las lámparas que se colocarán en la Cuesta de los Perros.

5. Respecto a las Obras frente al Estadio Municipal, ya se comenzó con el trámite para la conclusión de la misma.

6. Se sacó a concurso una licitación de emergencia, para una limpieza por un derrumbe.

7. Esta semana vendrán los del gobierno Digital para ver lo del kiosco informático que se colocará en esta Municipalidad.

8. El día de ayer tuvo una reunión con los vecinos de las Tres Marías, ya que querían saber si existe algún presupuesto y para que se coloque otra capa de lastre.

9. El día de hoy se abre el concurso para la licitación del Camino El Balar.

10. Hay una reunión pendiente con el Ministerio de Salud, con respecto al Bar, Restaurante y Hotel Continental, dicho establecimiento se cerró por qué no se les dio un permiso de uso de suelo y esto está ayudando para que se mantenga cerrado y ver si existe una posibilidad para cerrarlo por completo.

11. Da a conocer el expediente del Bar Harkev, con el recibo de pago solicitado y además viene con documentos del tema de la acera frente a dicho bar.

- 12.** Da a conocer los planos de la franja para la donación de dicho lote a la UNED y este jueves 15 de octubre del 2009 se comprometen a ir a realizar la visita respectiva, después de la sesión extraordinaria.
- 13.** Le están solicitando el permiso correspondiente para la realización de un concierto de Rock en el Salón Comunal del Rodeo, para el día 17 de octubre del presente año, por lo que él está en total desacuerdo de dicho concierto por los antecedentes que existe con esta clase de actividades.
Los señores regidores están de acuerdo con el señor Alcalde en que no se realice dicho concierto.
- 14.** Presenta el Veto en contra del acuerdo N° 4, de la sesión ordinaria 177-2009, celebrada el día tres de octubre del presente año.
Los señores regidores solicitan que se realice el estudio correspondiente, antes de tomar cualquier decisión al respecto.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Flores Campos le solicita al señor Alcalde que para la próxima sesión presente el proyecto de vivienda que se realizará en el Cantón de Tarrazú.
El señor Alcalde aclara que la Municipalidad no está realizando ningún proyecto de Vivienda, que lo único que está realizando es apoyando a la Fundación Pro-Vivienda.
2. El señor Presidente Municipal comenta sobre el pago del Alumbrado a Coopesantos R.L.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #5: Autorizar al Señor Alcalde para que firme un convenio con Coopesantos R.L., a fin que se realice un estudio de costos del Alumbrado Público del centro de San Marcos, y asimismo su pago del porcentaje correspondiente.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
3. La regidora Umaña Elizondo consulta sobre los colchones que la Comisión Nacional de Emergencia donó, para cualquier emergencia que se presente.
El señor Alcalde aclara que ya se han donado varios colchones y que el resto se encuentra en el local de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú.
4. El regidor Umaña Elizondo consulta sobre si van a cerrar la calle frente al Centro Educativo León Cortés Castro.
El señor Alcalde aclara que se estuvo estudiando en la reunión que tuvieron la semana pasada del COLOSEVI y quedaron en que no se puede cerrar dicha calle por la escases de vías que existe en el centro de San Marcos.

Finaliza la sesión a las doce horas del día.